

**ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS DE LA TIERRA**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**FORMATO DE SOLICITUD DE PRÁCTICAS ESCOLARES DE  
 CAMPO 2026-2**

<b>1. DATOS GENERALES DE LA PROPUESTA DE PRÁCTICA ESCOLAR</b>	
<b>Nombre COMPLETO de la o el docente responsable de la práctica:</b> Nota: Observar el numeral 1 de la “Guía para la solicitud de prácticas escolares”.	
<b>Correo electrónico del responsable:</b>	
<b>Teléfonos de contacto del responsable:</b>	
<b>Asignatura:</b>	
<b>Clave del grupo:</b>	
<b>Licenciatura:</b>	
<b>Fechas de salida y regreso:</b> Expresar las fechas en el siguiente formato: dd/mm/aaaa	Salida:  Regreso:
<b>Hora y lugar de la salida:</b>	
<b>Duración de la práctica (días):</b> Nota: Observar el numeral 3 de la “Guía para la solicitud de prácticas escolares”.	
<b>Objetivo(s) de la práctica:</b>	

<b>Indicar si la práctica es obligatoria según el plan de estudios (* ver guía anexa) :</b>	( ) Sí ( ) No
<b>Actividades a realizar:</b>	
<b>Lugar(es) donde se llevará a cabo la práctica:</b>	
<b>Servicios de emergencia más cercanos: Hospitales, Centros Médicos, centros policíacos locales, etc.</b> (Incluir el nombre de la institución, localidad, y teléfono)	

2. DETALLES DE LA PRÁCTICA ESCOLAR	
<b>Itinerario del viaje. Indicar de manera puntual todos los sitios que se visitarán en la práctica.</b> (Especificar si se transitará por zonas de terracería o terrenos irregulares, con el objeto de contratar el transporte adecuado para cada caso específico)	
<b>Número de participantes:</b> 1) Alumnos 2) Profesor(a) responsable de la práctica 3) Profesores invitados (sin derecho a viáticos) 4) Total	
<b>Prácticas compartidas:</b> 1) Dos grupos de la ENCIT 2) Coordinada con grupos de otras Facultades o Escuelas (Especificar los grupos que comparten la práctica. Si pertenecen a otra escuela o facultad, por favor señalarlo. <b>Indicar si las personas responsables gestionarán el transporte con otra entidad.</b> )	( )1 ( )2
<b>Sitios de pernocta</b> (Nombre del hotel, posada o sitio, dirección completa, teléfono de contacto)	

<p><b>Describir brevemente las condiciones actuales de seguridad de la zona a visitar y, si es pertinente, del trayecto.</b></p>	
--	--

**3. INFORMACIÓN DE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

<p><b>Viáticos para profesores responsables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Únicamente se otorgarán viáticos al profesor responsable de la práctica <b>por grupo</b>. Los profesores invitados no podrán, en ningún caso, recibir apoyo presupuestal por concepto de viáticos. En caso de existir el recurso presupuestal, los viáticos al profesor responsable se pagan por noche.</li> <li>✓ Debe asignarse un solo profesor responsable por grupo.</li> <li>✓ No serán autorizados viáticos para aquellas prácticas escolares dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México.</li> </ul>	<p align="center">( ) Sí ( ) No</p>
<p><b>Requerimiento de contratación de transporte:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando la práctica escolar sea compartida y coordinada con algún grupo de otra Escuela o Facultad de nuestra Universidad, deberá notificarse en cuál de las entidades académicas se realizará la contratación del servicio de transportación. En caso de ser contratado dicho servicio por la Escuela o Facultad con la se comparte la práctica, deberá ser especificado en nombre y datos de contacto de la empresa adjudicada para prestar el servicio.</li> </ul> <p>Nota: Observar los numerales 7 y 8 de la “Guía para la solicitud de prácticas escolares”.</p>	<p align="center">( ) Sí ( ) No</p>
<p><b>Únicamente en caso de uso de vehículos de la ENCiT:</b></p>	<p>Peaje (cantidad aproximada):</p> <p>Gasolina (cantidad aproximada):</p>

**4. MEDIDAS ADICIONALES**

**Nota:** Sin importar el destino (incluso dentro de Ciudad Universitaria, la Ciudad de México y área metropolitana, la realización de la práctica escolar estará supeditada a la tramitación en tiempo y forma del aseguramiento de participantes ante la DGPU.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a      de                      de 2026.

\_\_\_\_\_  
(Nombre y Firma del Profesorado Responsable(s) de la Práctica)

## GUÍA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE PRÁCTICAS ESCOLARES:

1. Únicamente podrán designarse como “Profesores responsables” de las prácticas a profesoras o profesores que tengan adscripción a la ENCiT (puede ser de tiempo completo o de asignatura).
2. El Profesor responsable de la práctica escolar podrá extender la invitación a participar en la misma únicamente a un profesor o profesora invitada.
3. La duración de las prácticas escolares no podrá exceder de 3 días. En caso de que requirirse más días para su realización, se podrá solicitar una ampliación, con carácter de excepcional, mediante la entrega de una justificación (formato libre) que indique claramente los motivos académicos para ello.
4. De acuerdo con la asignación de presupuesto operativo para este año calendario en esta Escuela, **el apoyo presupuestal por concepto de VIÁTICOS estará sujeto a la disponibilidad de recursos y en todo caso será únicamente del Profesor responsable.**
5. **No se autorizarán viáticos para el Profesor responsable de la práctica escolar programada y autorizada, cuando esta se realice en la Zona Metropolitana del Valle de México.**
6. **El trámite de los seguros contra accidentes a nombre de los estudiantes y profesores participantes, que se gestiona ante la DGPU, deberá ser tramitado por el Profesor responsable en la Secretaría Administrativa de la ENCiT, con al menos 10 días hábiles de antelación a la fecha de la salida de la práctica, en apego a la Circular ENCIT/SAD/001/2024:**  
<https://www.encit.unam.mx/sites/default/files/202402/Circular01.pdf>
7. Para aquellas prácticas escolares autorizadas que serán realizadas en la Ciudad de México, no se autorizará la contratación de servicios de transporte con cargo al presupuesto de la ENCiT. Para las prácticas que se realizarán en la Zona Metropolitana del Valle de México, la contratación de servicios de transporte con cargo al presupuesto de la ENCiT será evaluado por el Consejo Técnico.
8. En caso de que sea realizada una PRÁCTICA CONJUNTA (mismo grupo de estudiantes, pero de diferentes asignaturas), deberá llenarse un solo un formato de solicitud y un solo formato de aseguramiento (DGPU), considerándose como Profesores responsables a los y/o las docentes de las asignaturas participantes en la práctica.
9. **Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la realización de la práctica, la o el profesor responsable deberá enviar al Secretario General de la ENCiT el reporte de actividades y resultados académicos obtenidos de la misma, usando en todo caso el formato se encuentra en la página web de la ENCiT (específicamente en la pestaña DOCENTES; PRÁCTICAS DE CAMPO).**
10. En todo momento deberán observarse los Lineamientos Generales para la realización de las prácticas de campo de la UNAM ([https://www.encit.unam.mx/sites/default/files/2023-05/lineamientos\\_grales\\_pc.pdf](https://www.encit.unam.mx/sites/default/files/2023-05/lineamientos_grales_pc.pdf)), y el Reglamento de Prácticas de Campo ([https://www.encit.unam.mx/sites/default/files/2024-02/reglamento\\_practicas\\_de\\_campo\\_310124.pdf](https://www.encit.unam.mx/sites/default/files/2024-02/reglamento_practicas_de_campo_310124.pdf)), mismos que se encuentran en la página web de la ENCiT (pestaña DOCENTES; PRÁCTICAS DE CAMPO).
11. La presente solicitud deberá ser entregada a través del correo electrónico [practicascampo@encit.unam.mx](mailto:practicascampo@encit.unam.mx), a más tardar el **13 de febrero de 2026.**

Los contactos del personal de apoyo para los trámites administrativos que deberán gestionarse previo a la realización de la práctica escolar autorizada se detallan a continuación:

- 1) **Trámite de seguro ante la DGPU: C. Carolina Guzmán Salazar**  
Asistente Ejecutivo de la Secretaría Administrativa:  
Correo electrónico: [carolina.guzman@encit.unam.mx](mailto:carolina.guzman@encit.unam.mx); Teléfono: (55) 5622 4399  
Extensión: 81951.
- 2) **Trámite de contratación de servicios de transporte: Lic. Guillermo López Mendoza**  
Jefe del Departamento de Bienes y Suministros:  
Correo electrónico: [bienes@encit.unam.mx](mailto:bienes@encit.unam.mx); Teléfono: (55) 5622 4399 Extensión: 81952
- 3) **Trámite de apoyo presupuestal por concepto de viáticos: Lic. Galo López Sepúlveda**  
Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad:  
Correo electrónico: [presupuesto@encit.unam.mx](mailto:presupuesto@encit.unam.mx); Teléfono: (55) 5622 4399 Extensión: 81952

\* El profesorado podrá consultar si los programas de las asignaturas contemplan la realización de la práctica de campo en la página de la ENCIT, al dar “click” en el nombre de la asignatura.



<https://www.encit.unam.mx/plan-estudios-lga>

### PLAN DE ESTUDIOS - LGA



#### PRIMER SEMESTRE

- Introducción a la Geografía Aplicada
- Geografía Socio-Demográfica
- Geografía Física I
- Planeación y Administración Pública
- Matemáticas
- Análisis Estadístico
- Laboratorio de Geografía Aplicada I

<https://www.encit.unam.mx/plan-de-estudios-lct>

### PLAN DE ESTUDIOS - LCT



#### PRIMER SEMESTRE (ETAPA BÁSICA)

- Matemáticas I
- Química
- Habilidades del Pensamiento
- Ciencias de la Tierra I
- Física I

Estrategias didácticas		Evaluación del aprendizaje	
Exposición	(X)	Exámenes parciales	( )
Trabajo en equipo	(X)	Examen final	(X)
Lecturas	(X)	Trabajos y tareas	(X)
Trabajo de investigación	(X)	Presentación de tema	(X)
Prácticas (taller o laboratorio)	(X)	Participación en clase	(X)
Prácticas de campo	(X)	Asistencia	(X)
Aprendizaje por proyectos	( )	Rúbricas	(X)
Aprendizaje basado en problemas	(X)	Portafolios	(X)
Casos de enseñanza	( )	Listas de cotejo	( )
Otras (especificar)		Otras (especificar)	